

13620 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión, que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión

de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y que figura como anexo de la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 28 de mayo de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

1998DFCAC9. Resolución de 1 de septiembre de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios
Fecha de publicación: 25 de septiembre de 1998

G054A/D35450 P. Titular Escuela Universitaria, Ingeniería Mecánica y Civil, Ingeniería de la Construcción

Tribunal

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	Aparicio Bengoechea, Ángel C.	Catedrático Universidad.	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario titular.	Tejedor Gil, Jesús José.	Profesor titular Escuela Universitaria.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Alloza Moreno, Ana María.	Catedrático Escuela Universitaria.	Universidad de La Laguna.
Vocal segundo titular.	López Gayarre, Fernando.	Profesor titular Escuela Universitaria.	Universidad de Oviedo.
Vocal tercero titular.	Llorente Ordóñez, Emilio.	Profesor titular Escuela Universitaria.	Universidad Politécnica de Madrid.
Presidente suplente.	Ballester Muñoz, Francisco.	Catedrático Universidad.	Universidad de Cantabria.
Secretario suplente.	Campano Calvo, José Luis.	Profesor titular Escuela Universitaria.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Martínez Pérez, Luis.	Catedrático Escuela Universitaria.	Universidad de Alicante.
Vocal segundo suplente.	López Muriel, Felicitísima.	Catedrático Escuela Universitaria.	Universidad de Extremadura.
Vocal tercero suplente.	González Carrillo, Nicolás M.	Profesor titular Escuela Universitaria.	Universidad de La Laguna.

13621 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 1998.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 21 de mayo de 1999, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 19354, columna B, donde dice: «...este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1988», debe decir: «...este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1998».

En la página 19355, columna A, número de orden: 127, Comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Javier González Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Presidente: Don Javier Jesús González Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 19357, columna A, número de orden: 143, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don José Ignacio Martínez Churiarque, Catedrático de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Presidente: Don José Ignacio Martínez Churiarque, Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 19357, columna B, número de orden 146, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Esteban Zorrilla Olarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Presidente: Don Esteban Zorrilla Olarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 19357, columna B, número de orden 147, Comisión suplente, donde dice: «doña Ibón Joaquín Sarasola Errazquin, Profesora titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «don Ibón Joaquín Sarasola Errazquin, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

En la página 19358, columna A, número de orden 150, Comisión suplente, donde dice: «Secretario: Don Manuel Ángel Valle Basaoiti, Profesor titular de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Secretario: Don Manuel Ángel Valle Basagoiti, Profesor titular de la Universidad del País Vasco».

En la página 19360, columna A, número de orden 165, Comisión titular, donde dice: «Secretario: Don Manuel Iñiguez Villanueva, Catedrático de la Universidad del País Vasco», debe decir: «Secretario: Don Manuel Iñiguez Villanueva, Catedrático de la Universidad del País Vasco».

En la página 19360, columna B, número de orden 170, Comisión titular, donde dice: «Presidenta: Doña Crisanta Elechiguerra Arrizabalaga, Catedrática de la Universidad del País Vasco», debe